



Asociación Transparency International España:

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre
2024

(Junto con el informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la Asociación Transparency International España:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de *la Asociación Transparency International España* (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviada* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal debido a la naturaleza y contratos firmados por la Asociación, motivo por el cual se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, entre otros, la obtención y entendimiento de los criterios de registro y valoración utilizados por la Dirección de la Asociación para el reconocimiento de ingresos y de las actividades desarrolladas. Realización de pruebas en detalle para una muestra de ingresos por cuotas, se comprueba el adecuado reconocimiento de ingresos revisando la documentación acreditativa de la existencia, exactitud y el devengo del ingreso. Adicionalmente hemos evaluado la idoneidad de la información incluida en la memoria abreviada en relación con los ingresos.

Responsabilidad de los miembros del Comité de Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Comité de Dirección son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité de Dirección son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité de Dirección tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité de Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité de Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité de Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Comité de Dirección de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Alesco Partners S.L.P.

Inscrito en el R.O.A.C. n° S-2362

Marta González Rodríguez

Inscrito en el R.O.A.C. n°: 21409

19 de junio de 2025

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ASOCIACIÓN TRANSPARENCY
INTERNATIONAL-ESPAÑA**

EJERCICIO 2024

BALANCE ABREVIADO Y CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

EJERCICIO 2024

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
---	--------------------------	-----------------------------------

Balance abreviado de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVO	NOTAS	ACTUAL 31/12/2024	ANTERIOR 31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		479.175,42	84.074,45
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Notas 6 y 7.1	43.260,00	54.016,17
Deudores		112.541,72	
Periodificaciones		396,70	261,15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1.1	322.977,00	29.797,13
Tesorería		322.977,00	29.797,13
TOTAL ACTIVO		479.175,42	84.074,45

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		ACTUAL 31/12/2024	ANTERIOR 31/12/2023
PATRIMONIO NETO		144.947,74	22.170,58
Fondos Propios	Nota 8	69.720,40	22.170,58
Fondo social	Nota 8	3.000,00	3.000,00
Dotación fundacional/Fondo social		3.000,00	3.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 8	19.170,58	23.644,01
Remanente		19.170,58	94.487,38
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-	-70.843,37
Excedente del ejercicio	Nota 3 y 8	47.549,83	-4.473,43
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		75.227,33	-
PASIVO NO CORRIENTE		135.054,98	-
Deudas a largo plazo	Nota 7.2	135.054,98	
PASIVO CORRIENTE		199.172,71	61.903,87
Deudas a corto plazo	Nota 7.2	157.564,14	-
Otros pasivos financieros		157.564,14	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.608,57	12.403,87
Acreedores varios	Nota 7.2	757,48	6.879,96
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9	5.851,09	5.523,91
Periodificaciones	Nota 7.3	35.000,00	49.500,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		479.175,42	84.074,45

Cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2024 y 2023

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos de la actividad propia	Nota 10	183.285,33	110.388,17
Aportaciones de usuarios	Nota 10.1 y 10.2	62.500,00	65.500,00
Cuotas de asociados y afiliados		1.476,00	1.170,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 10.3	119.309,32	43.718,17
Gastos por ayudas y otros	Nota 11.b)	-	(302,50)
Aprovisionamientos		-	(302,50)
Gastos de personal	Nota 11.a)	(107.999,42)	(97.897,71)
Sueldos, salarios y asimilados		(81.306,68)	(73.864,81)
Cargas sociales		(26.692,74)	(24.032,90)
Otros gastos de explotación	Nota 11.c)	(27.736,79)	(13.031,90)
Servicios exteriores		(27.736,79)	(13.031,90)
Resultados excepcionales		-	(3.629,49)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		47.549,12	(4.473,43)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,71	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		47.549,82	(4.473,43)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCED. DE OPER. CONTINUADAS		47.549,82	(4.473,43)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		47.549,82	(4.473,43)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		47.549,82	(4.473,43)
RESULTADO DEL EJERCICIO		47.549,82	(4.473,43)

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2024

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
---	--------------------------	-----------------------------------

1. Resumen de actividad de la entidad

Transparency International España es una asociación declarada de utilidad pública, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo reguladora del Derecho de asociaciones, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

El domicilio social se encuentra en la calle Fortuny 53, 28010 Madrid.

Transparency International España (TI-España) tiene como objetivos fundamentales, entre otros, los siguientes:

- a) Fomentar la transparencia y el desarrollo democrático, económico y social de las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en otros países, especialmente en los países en vías de desarrollo.
- b) El estudio, la investigación, difusión, debate y análisis de acciones que fomenten la transparencia en la gestión administrativa de los intereses generales sobre la base de la realidad española y de las experiencias promovidas a nivel internacional.
- c) Organizar actividades con el ánimo de difundir el resultado de los estudios y análisis obtenidos sobre los retrocesos y avances en materia de transparencia administrativa y prácticas de corrupción.

Entre las actividades concretas realizadas en el año 2024 por TI-España, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

- **Presentación del Índice de Percepción de la Corrupción 2023 (CPI 2023)**, realizada el 30 de enero de 2024 en la Fundación Ortega y Gasset-Marañón. Durante la actividad, a la que asistieron representantes institucionales y de diferentes medios de comunicación, la Presidenta, la Secretario General, el Presidente del Consejo Asesor y el Director Ejecutivo presentaron de los hitos más relevantes del IPC 2023. Este año, España ha mantenido su puntuación en 60/100 y descendido un puesto en el ranking mundial, situándose en el lugar 36 de 180 países evaluados, planteando así interrogantes sobre las leyes y políticas en materia de prevención y lucha contra la corrupción que se han desarrollado de forma fragmentada y poniendo en evidencia la lista de compromisos aún no implementados. España ha experimentado ya en los dos años precedentes experimentó dos descensos consecutivos, disminuyendo un punto en 2022 y otro en 2021. Los ponentes destacaron que esta tendencia refleja un estancamiento y desafío persistente para avanzar en la prevención y lucha contra la corrupción. En

el CPI 2023, España se sitúa, junto con San Vicente y las Granadinas y Letonia, un puesto por encima de Botsuana (39/180), dos por encima de Catar (40/180), y dos puestos por debajo de Lituania y Portugal (puesto 34/80 y puntuación 61/180). La noticia completa se puede consultar en este [enlace](#).

- **Sesiones de trabajo del Foro de Integridad Corporativa:** En 2024 se concluyó el Quinto Ciclo de Webinars en *ESG-T, Sostenibilidad y Compliance* del Foro de Integridad Corporativa, se inició el siguiente ciclo y se desarrollaron diversas sesiones del Inter-chapter Business Integrity Forum Sessions Initiative, con las siguientes sesiones:
- **(15/03/24) "INTEGRITY AND ETHICAL RISKS IN GLOBAL ECONOMICS TRENDS"** (3rd Inter-chapter BIF sesión. Host: TI Grecia) que tuvo como ponentes a Angelos Kaskanis, director ejecutivo de Transparency International Greece; David Martínez, director ejecutivo de TI-España, Despina-Iino Afentouli, Executive Director, Institute of International Relations, Nikos Dimopoulos, HCAP Compliance Director, Growthfund – The National Fund of Greece y Andrea Pagano, Risk, Compliance & Information Security Senior Director of DESFA. El evento fue moderado por Maria-Oraiozili Koutsoupia, President, Rythmisys, Institute of Artificial Intelligence, Personal Data and Digital Governance Law.
- **(11/04/24) "INTELIGENCIA ARTIFICIAL, INTELIGENCIA EMPRESARIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS TECNOLÓGICOS: HACIA UN ENTORNO DIGITAL EMPRESARIAL ÉTICO (LA LETRA "T")"** que contó con las ponencias de Prof. Dr. Marcos Vaquer Caballería. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid y Dña. Cristina Muñoz-Aycuens. Forensic Director Grant Thorton.
- **(25/04/24) "CORRUPTION, DUTY OF VIGILANCE, SANCTIONS, MONEY LAUNDERING: CORPORATE GOVERNANCE IN THE FACE OF SOCIETAL CHALLENGES"** (4th Inter-chapter BIF session, Host: TI Francia) y que contó con las ponencias de Nicola Bonucci, Attorney at law, and Sergio Marini, Ethics and compliance officer LMVH.
- **(04/07/24) "DOING BUSINESS WITH INTEGRITY IN LATIN AMERICA"** (5th Inter-chapter BIF session. Host: TI UK) cuyos ponentes fueron Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, y Janaína Pavan, Governance, Ethics and Compliance Officer at Transparency International Brazil y Gustavo Morales Oliver, Managing Director de FTI Consulting.
- **(08/10/24) "ELEMENTOS BÁSICOS DE LA DEBIDA DILIGENCIA" SOBRE LA DIRECTIVA DE DEBIDA DILIGENCIA EN SOSTENIBILIDAD (CSDDD)"** con la participación como ponentes del Dr. Orencio Vázquez, Director del Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa y Nicola Allocca, Director de Riesgos en Autostrade per l'Italia y miembro del Comité Anticorrupción de Business de la OCDE.
- **(15/11/24) "SAFEGUARDING AGAINST INFILTRATION: STRATEGIES FOR CRIME PREVENTION AND RISK MANAGEMENT"** (6th Inter-chapter BIF session. Host TI Suecia) con las ponencias de Mr. Jörgen Holmlund, Lecturer Intelligence Analysis,

The Swedish Defence University, y Ms. Karoliina Kauppinen, Director Legal, Compliance and Ethics Forum.

- **(09/12/24) “ENHANCING TRANSPARENCY IN SUSTAINABILITY DUE DILIGENCE: MOVING BEYOND CSRD AND CSDDD OBLIGATIONS BUSINESS INTEGRITY AS AN ESSENTIAL PART OF THE FIGHT AGAINST CORRUPTION”** (7th Inter-chapter BIF session. Host TI España) desarrollada en el marco del Día Internacional Anticorrupción (IACD 2024) y con las ponencias de Flora Cresswell, Regional Coordinator for Western Europe & Canada, Transparency International; Kate Frisby, Legal Analyst - Corporate Sustainability and Sustainable Finance Reports - European Commission y Dña. Almudena Alonso, Directora de Desarrollo de Negocio, Innovación y ESG en Quum.

Proyectos e iniciativas:

- **Pactos de Integridad:** Junto con los capítulos de TI Rumania y TI Argentina, TI-España forma parte del proyecto *‘Bolstering Integrity in Public Contracting: A Reinigorated Approach and Coalition on Integrity Pacts’*, coordinado por TI-S y financiado por el fondo *Siemens Integrity Initiative*, abarca de junio de 2022 a junio de 2025. Aunque se han implementado en más de 30 países, la adaptación de los Pactos de Integridad sigue siendo en su mayor parte algo excepcional. Este proyecto revitalizará el Pacto de Integridad como un estándar clave en la prevención de la corrupción y la mejora de la transparencia en la contratación pública, impulsando este instrumento como norma global anticorrupción.
- **MoMo.** El 1 de enero de 2023 hemos iniciado el Proyecto More Monitoring action in the EU! (Núm. 2022-1-DE04-KA220-YOU-000089918, acrónimo: MoMo), una iniciativa cofinanciada por la Comisión Europea (KA2, Asociaciones de cooperación en el ámbito de la juventud) cuyo principal objetivo es fomentar, en consonancia con la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, las competencias ciudadanas, creando oportunidades para que los y las jóvenes participen en la vida pública en ámbitos políticos que afectan a sus vidas, así como apoyar, en el marco del Plan de Acción de Educación Digital de la UE (2021-2027), la digitalización de métodos y pedagogías de educación no formal y la provisión de recursos digitales necesarios para actividades educativas inclusivas y resilientes a distancia y combinadas. Este proyecto se extiende de 15/12/2022 a 14/10/2024 y se compone por 8 partners (*Mafianeindanke e.V. (coord.)*, *Eine Welt e.V.*, *Fondazione Gruppo Abele Onlus*, *Libera associazioni*, *Echanges et Partenariats*, *Mano Europa*, *Center for Knowledge Management y Transparency International España*).
- **OPWHI.** El 1 de marzo de 2024 inició el proyecto OPEN THE WHISTLE: PROTECTING WHISTLEBLOWERS THROUGH TRANSPARENCY, COOPERATION AND OPEN GOVERNMENT STRATEGIES (OPWHI, Project: 101140801 — Call: CERV-2023-CHAR-LITI-WHISTLE) financiado por la Comisión Europea y liderado y coordinado por Transparency International España. El objetivo principal de este proyecto es crear un entorno donde las personas alertadoras puedan informar con seguridad y protección sobre los incumplimientos de la legislación de la Unión y otras infracciones en España, Italia y Bulgaria. Operando en el marco de estrategias de gobierno abierto y mediante un enfoque colectivo de cooperación entre autoridades, ámbito académico y organizaciones de la sociedad civil de estos tres

países, el proyecto pretende proporcionar guías y directrices necesarias a todas partes implicadas en la implementación de la Directiva de la UE, desarrollando un enfoque holístico e inclusivo basado en tres pilares: guías y directrices, formación y transparencia. Las entidades que forman parte del proyecto son: la Oficina Antifraude de Cataluña (España), Libera: Associazioni, nomi e numeri control le mafie (Italia), Autorità Nazionale Anticorruzione (Italia), Komisiya za Zashtita na Lichnite Danni (Comisión para la Protección de Datos, Bulgaria), Center for the Study of Democracy (Bulgaria), Università degli Studi di Pisa (Italia) y TI-España como coordinadora. Este proyecto abarca del 01/03/24 al 28/02/26.

- **RCTIR.** El proyecto “Exposing and Addressing Gaps in the Implementation of Spain`s Beneficial Ownership Register”, inició el 01 de marzo de 2024 y finalizó el 31 de noviembre de 2024. Fue financiado por Open Society Foundation (OSF) por la suma 5.000 € y tuvo como objetivo principal solicitar acceso al Registro de Titulares Reales de España (RCTIR) fundamentando nuestro interés legítimo y promover reformas en el Registro, recopilando información sobre los titulares reales de empresas y fideicomisos para combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Adicionalmente, busca aclarar las condiciones de acceso al registro, en particular para las OSC y los periodistas, cuestionando la evaluación actual del “interés legítimo”.
- **STEP-EU.** El proyecto “*Strengthened Enforcement Capacities of Public Authorities in the European Union (STEP-EU)*” con número de referencia 101103422, inicia el 15 de noviembre de 2023 y finaliza en noviembre de 2025 financiado por la Unión Europea con un presupuesto de 56.356.000€. Es un proyecto liderado por TI-Secretariado con la participación de Transparencia International Spain, Transparencia International Slovenia, Irlanda, Italy, Latvia, Portugal, France, Lithuania and Germany, y Transparencia International Liaison Office to the European Union. Su objetivo final es reforzar la lucha contra la corrupción transfronteriza en el conjunto de la Unión Europea. El proyecto persigue tres objetivos interrelacionados: 1. Mejorar la capacidad de las autoridades para rastrear y seguir el rastro del dinero procedente de la corrupción, mediante el uso de datos financieros y de titularidad; 2. Reforzar la capacidad de las autoridades para investigar y enjuiciar casos de corrupción transfronteriza; 3. Dar un paso más allá abordando las barreras existentes y fomentando la cooperación entre las autoridades competentes de los distintos Estados miembros.
- **GIP.** El proyecto “Understanding Corruption and Fraud Risks Affecting Climate Funds in Procurement Processes and Public Aids: Towards Integrity Green Pacts” (GIP), financiado por la Waverley Street Foundation (WSF) por una cuantía de 49,978.00€ como parte del Climate Governance Integrity Project (CGIP) coordinado por Transparency International-Secretariat, ha iniciado el 1 de junio de 2024. Este proyecto, que será desarrollado únicamente por TI-España, pretende hacer frente a los crecientes riesgos de corrupción, fraude y gobernanza deficiente en la gestión de los fondos públicos relacionados con el clima en España, especialmente en el contexto de la transición verde y el desarrollo sostenible. Con el creciente flujo de recursos nacionales y europeos dedicados a las políticas medioambientales, las infraestructuras verdes y la adaptación al cambio climático, resulta esencial garantizar que estos fondos se utilicen de forma eficiente, equitativa y con total transparencia, con este fin, la estrategia pretende diseñar, aplicar y promover Pactos de Integridad Verde (GIP por sus siglas en

ingles), instrumentos innovadores que fomentan la supervisión pública y la colaboración de múltiples partes interesadas en la contratación pública y las subvenciones vinculadas a objetivos climáticos. El proyecto abarca de 01/06/24 a 30/06/25.

- **Programa de prácticas:** Transparency International España lanzó en mayo de 2021 el *Programa de prácticas de TI-España*, desde la convicción de la necesidad de impulsar y sensibilizar a los jóvenes en la importancia de una cultura anticorrupción y así fomentar su compromiso, interés y formación en materia de transparencia e integridad. En 2024 se han sumado a nuestra labor de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia un total de 20 alumnos de distintas universidades españolas, que han colaborado con la actividad de TI-España en dos ediciones diferentes: la de primavera-verano, y la de otoño-invierno.

Grupos de trabajo y coaliciones:

- **Gobierno Abierto:** A lo largo del 2024, TI-España participó en el seguimiento de la implementación y cumplimiento de los compromisos e iniciativas asumidos por las diferentes administraciones públicas españolas en el cierre del IV Plan de Gobierno Abierto (2020-2024) y participó en las consultas y grupos de trabajo para la conformación del V Plan de Gobierno Abierto, el cual será publicado en 2025.
- **Punto Nacional de Contacto (PNC):** Transparency International España forma parte del Punto Nacional de Contacto de España como vocal desde su creación en 2014 y participa en todas las sesiones plenarias.
- **Consejo de Participación Ciudadana de la Agencia Valenciana Antifraude:** TI-España forma parte de este Consejo desde el 4 de octubre de 2019. La finalidad del Consejo es impulsar la vinculación de la Agencia Valenciana Antifraude con organizaciones especializadas en transparencia que representen a la sociedad civil y a la ciudadanía, facilitando la comunicación y la relación entre estas y la institución, en aras del cumplimiento de las funciones y fines de la agencia. Asimismo, TI-España formó parte del Grupo de Trabajo GR1 Prevención y educación y del Grupo de Trabajo GR2 Protección de denunciantes. El Consejo de Participación Ciudadana de la AVAF ha sido convocado solamente una vez durante 2024.
- **Coalición Pro Acceso:** TI-España forma parte de la coalición, creada en 2006 y formada por diversas asociaciones de la sociedad civil con la finalidad de impulsar, conjuntamente, el derecho al acceso a la información, así como el cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- **Coalición ABRE:** Esta coalición fue creada tras la constitución del Grupo de Trabajo de la Comisión General de codificación, ordenado por el Ministerio de Justicia el 2 de junio de 2020, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la Unión, con el fin de solicitar que esta sea participativa y que cuente con la participación de la sociedad civil.

- **Workshops:**

- (09/02/24) Sesión de formación y bienvenida a la la 10ª edición del Programa de Prácticas con una presentación de nuestra Presidenta Silvina Bacigalupo sobre nuestra organización, en la que abordó temas como la fundación de Transparency International (TI), la visión, misión y valores, la estructura de la organización, la presencia alrededor del mundo, la estrategia global y los índices en los que trabaja.
- (27/02/24) Nuestro director ejecutivo David Martínez participó en el webinar “Análisis del Índice de Percepción de la Corrupción 2023”, organizado por el capítulo costarricense de la World Compliance Association, donde ofreció una reflexión sobre los resultados del IPC 2023 y los principales desafíos en Latinoamérica, con especial énfasis en la situación actual de Costa Rica y algunos países de la región. El evento fue moderado por Gustavo Flores, Secretario General WCA Costa Rica y Auditor Interno en BANHVI.
- (01/03/24) Segunda sesión formativa para los y las estudiantes de nuestro Programa de Prácticas de TI-España, donde exploramos en un diálogo activo preguntas fundamentales sobre el compromiso con la lucha contra la corrupción y se repasaron las principales políticas y procedimientos así como la estrategia de incidencia del capítulo y sus principales áreas de investigación.
- (20/03/24 a 22/03/24) Durante estos días tuvo lugar en Madrid el PROJECT PARTNERS’ WORKSHOP – NATIONAL ADVOCACY en el marco del Proyecto “*Bolstering Integrity in Public Contracting: A Reinvigorated Approach and Coalition on Integrity Pacts*”, con el objetivo de presentar los planes nacionales de seguimiento y advocacy) de todos los partners y debate en grupo sobre futuras oportunidades de trabajo en PI a nivel nacional y regional tras la conclusión del proyecto SII / PI.
- (25/04/24) Participación del director ejecutivo de TI-E, David Martínez, como ponente de la Mesa redonda sobre “La acción preventiva como herramienta transversal hacia la integridad pública”, moderada por Manuel Pérez Piñas Subdirector de asuntos jurídicos, prevención y protección del denunciante de la Oficina Antifraude de Andalucía, en la III JORNADA ANTICORRUPCIÓN celebrada en Sevilla, en el Parlamento Andaluz, y organizada por la Oficina Antifraude de Andalucía
- (29/04/24) Participación de nuestro director ejecutivo como ponente de la Jornada “Percepción y evaluación de la corrupción. Dimensión comparada ¿Dónde estamos?” celebrada en Barcelona y organizada por la Oficina Antifraude de Cataluña y donde presentó los principales resultados del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2023, analizando especialmente el caso de España en relación con otros países de su entorno y exponiendo recomendaciones concretas para la mejora del país en este ámbito.
- (29/05/24) Celebración de la Jornada "Golden Visa: Hacia una Urgente y Transversal Reforma de la Ley 14/2013" organizada por Transparencia Internacional España en la Fundación Ortega-Marañón. Entre los ponentes destacados estuvieron Manuel Villoria (Catedrático de Ciencias Políticas y Administración Pública en la URJC), Africa Pinillos (SEPBLAC), Eka Rostomashvili (TRANSPARENCY INTERNATIONAL), y Germán Aranda (ON Economía). Además,

contamos con la participación de Emilia Sánchez (diputada por Más Madrid) quien compartió detalles sobre la Proposición de Ley para la modificación de la Ley 14/2013.

- (04/06/24) Debate electoral organizado por TI-E titulado: "CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA: PRIORIDADES PARA EUROPA" en el contexto de las Elecciones Europeas del 9 de junio y donde se discutió sobre los desafíos y las posibles políticas públicas anticorrupción, así como la promoción de la transparencia en la Unión Europea. Participaron en el debate los siguientes representantes políticos: Iratxe García (PSOE), Javier Zarzalejos (PP), Mamen Peris (Ciudadanos), José Luis García Gascón (Podemos) y Florent Marcellesi (Sumar).
- (18/06/24 – 21/06/24) Tuvo lugar la Conferencia internacional Anticorrupción (IACC. 2024) en Vilnius, Lituania. Transparency International España estuvo representada en la IACC por Silvina Bacigalupo, presidenta de TI-E y miembro del Board internacional de TI, quien fue ponente de la sesión "Integridad Empresarial 2.0: ¿Hacia dónde vamos?" y por David Martínez, director ejecutivo de TI-E, que lideró la reunión de Business Integrity entre los capítulos del Inter-chapter.
- (11/09/24 – 13/09/24) Durante los días 11, 12 y 13 de septiembre tuvo lugar en Madrid la reunión de proyecto MoMo EU! (More Monitoring in the EU!). Este proyecto (en marcado en el Programa Erasmus+ de la Comisión Europea) promueve la educación anticorrupción entre la juventud utilizando metodologías innovadoras de educación no formal, para empoderar a la juventud a que sean agentes reales de cambio para seguir promoviendo valores anticorrupción.
- (18/09/24 – 20/09/24) Transparency International España participó los días 18, 19 y 20 de Septiembre como colaboradora en el Congreso de Oxford 2024 organizado por FIDE y titulado "*Driving Change: exploring opportunities and challenges in accelerating sustainable finance*". Este Congreso enfatizó sobre la importancia de utilizar datos precisos y un enfoque riguroso para afrontar la crisis climática y la descarbonización.
- (25/09/24 y 26/09/24) Transparency International España participó los días 25 y 26 de Septiembre en el IX Congreso Internacional de Transparencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de León. TI-E coordinó el Grupo de Trabajo llamado "Obligaciones de Transparencia en el Sector Privado".
- (25/09/24 – 26/09/24) Los días 25 y 26 de septiembre se celebró la reunión anual regional de Europa y Asia Central (ECA Regional Meeting) 2024, con más de 40 países representados este año. En ella, los representantes de los capítulos de TI de esta región intercambiaron conocimientos, experiencias y exploraron oportunidades para acciones conjuntas, compartiendo mejores prácticas y desafíos, y aprovechando nuevas iniciativas. En esta edición, nuestro director ejecutivo, David Martínez, presentó nuestro trabajo en materia de Golden Visas y lideró la sesión dedicada a integridad corporativa "Cross-chapter Business integrity forum collaboration: mapping opportunities & challenges".

- (08/10/24 a 10/10/24) TI-E ha liderado dos sesiones clave en el Summit 2024 de Transparency International, el cual tuvo lugar del 8 al 10 de octubre de 2024. La primera, sobre el nuevo paradigma de la diligencia debida, abordó temas de anticorrupción, derechos humanos y medioambiente, con Silvina Bacigalupo (presidenta de TI-E y miembro del board Internacional de TI) como ponente, junto con Irina Visiliu (representante de la Comisión Europea), Renato Morgato (project manager en TI Brasil) y Kaunain Rahman (experta en integridad empresarial en TI). La segunda sesión se enfocó en los principales riesgos y retos de las Golden Visas en el caso de España, dirigida por David Martínez, director ejecutivo de TI-E.
- (16/10/24 – 18/10/24) Los días 16 a 18 de octubre se celebró el VI congreso del Observatorio de Contratación Pública en la Universidad de Sevilla y en el cual participó nuestro director ejecutivo con la Ponencia “Experiencia práctica de los pactos de integridad”.
- (24/10/24 y 25/10/24) El 6º Bootcamp de Integridad Política, organizado por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR) de la OCDE y Transparency International Secretariado, tuvo lugar los días 24 y 25 de octubre de 2024 en Berlín, Alemania, y reunió a más de 40 participantes de diversos ámbitos y países para abordar temas clave sobre integridad en el financiamiento político, transparencia y prácticas de supervisión. Camila Cella, coordinadora de políticas públicas de TI-España, participó en representación de nuestro capítulo.
- (20/11/24) El 20 de noviembre se celebra en la Fundación Ortega-Marañón el seminario sobre «Transparencia en la Titularidad Real en España. Desafíos y oportunidades» Organizada por transparencia Internacional España y el Consejo General del Notariado y que contó con la participación de autoridades públicas, sector privado, sociedad civil y profesionales expertas/os.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2024 se han obtenido de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos del 9 de abril de 2013.

Estas cuentas anuales abreviadas son formuladas por el actual Consejo de Dirección y se someterán a su aprobación por parte de la Asamblea de Socios, estimándose que lo serán sin modificación alguna.

b) Principios Contables aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2024, se han seguido los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no presentó impacto alguno al 1 de enero de 2022.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos, acerca del futuro, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 las correspondientes al ejercicio anterior.

La estructura de las Cuentas Anuales aporta información de carácter comparativo en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2024 e incluye la información mínima a contener en la Memoria según lo indicado en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del 09 de abril de 2013.

e) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

f) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas, están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas, son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Comité de Dirección de la Asociación.

A pesar de que las estimaciones, se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo

los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados futuras.

3. Excedente del ejercicio

Durante el ejercicio de 2024 se ha producido un **beneficio de 47.589,82 euros** y en el ejercicio anterior se obtuvo una pérdida de (4.473,43) euros en 2023.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración, utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

La Asociación Transparency International España clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Activos financieros:

a) Activos financieros a coste amortizado: Aquellos que, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, siendo inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Incluye créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio o por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Las valoraciones posteriores serán por su coste amortizado. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

La Asociación ha considerado sus activos a coste o coste amortizado. En esta categoría se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales, tales como usuarios y otros deudores de la actividad propia.

- Efectivo y otros medios líquidos

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

b) Créditos por la actividad propia:

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

c) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, la rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder.

5. Activo inmovilizado y bienes del Patrimonio Histórico

No se poseen bienes de inmovilizado de ninguna clase ni bienes de Patrimonio histórico para los años 2024 ni 2023.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se refiere a Deudores por las aportaciones reconocidas de empresas con las que la sociedad ha establecido Convenios de colaboración y que se encuentran pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2024.

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe en 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Saldo inicial 31/12/2022	72.200,00
Aumentos	66.016,17
Disminuciones	-84.200,00
Saldo inicial 31/12/2023	54.016,17
Aumentos	55.260,00
Disminuciones	-66.016,17
Saldo final 31/12/2024	43.260,00

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Atendiendo a la gestión que la Asociación prevé para sus instrumentos financieros, éstos se clasifican en las siguientes categorías:

7.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>
Clases	Otros	Otros
Categorías	31/12/2024	31/12/2023
Usuarios y deudores actividad propia (Ver Nota 6)	43.260	54.016
Deudores (Ver nota 7.1.2)	112.542,72	-
Periodificaciones	396,71	261
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.1.1)	322.977,00	29.797
Total	479.175,43	84.074

7.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Cuenta corriente	322.977	29.797
Importe Tesorería y Activos equivalentes	322.977	29.797

7.1.2) Deudores por subvenciones

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Deudores por subvenciones	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Proyecto OPWHI	112.028	-
Proyecto GIP	514	-
Total Derechos de cobro	112.542	-

Las cuentas a cobrar se corresponden con los derechos de cobro que surgen como consecuencia de la concesión de dos proyectos. La cuenta a cobrar principal corresponde con el proyecto de OPWHI (detallado en Sección 1 y 10.3). Es un proyecto de financiación concedida por la Comisión Europea en el marco del “Citizens, Equality, Rights and Values (CERV) programme”. La financiación es concedida a Transparency junto con otros 6 partners, que se detallan en el cuadro siguiente.

Partners:

Nombre Corto	Nombre Legal	Ciudad
COO	Transparency International España	ES
BEN	Libera Associazioni, nomi e numeri contro le mafie	IT
BEN	Oficina Anfitrau Catalunya	ES
BEN	KOMISIYA ZA ZASHTITANA LICHNITE DANNI	BG
BEN	Center for the Study of Democracy	BG
BEN	Autorità Nazionale Anticorruzione	IT
BEN	Università di Pisa	IT

El proyecto tiene una duración de 24 meses, se inicia el 1 de marzo de 2024 y finaliza el 28 de febrero de 2026. El proyecto tiene un coste total de 622.376 euros, del cual el importe subvencionable por la Comisión Europea asciende a 560.138 euros. Transparency es el coordinador general del proyecto, por tanto, recibe la totalidad de del importe concedido al proyecto y es el responsable de transferir dichos fondos de acuerdo con las estipulaciones descritas en el Grant Agreement y Consortium Agreement.

El importe recibido por TI-E en 2024 asciende a 448.110 euros. El importe pendiente de recibir al 31 de diciembre de 2024 asciende a 112.028 euros. Dicho importe está registrado como derecho de cobro al cierre.

Adicionalmente, la Asociación se ha registrado una deuda a largo y corto plazo (Nota 7.2) que corresponde a los importes que debe transferir a los Partners de acuerdo con el contrato firmado. En el 2025 le transferirá la cantidad de 135.055 euros y en 2026 la cantidad de 157.564,14 euros.

El ingreso devengado y registrado en la cuenta de resultados asciende a 45.815 euros, que corresponde con el ingreso devengado en los 10 meses del ejercicio 2024 correspondiente a la subvención que le corresponde a TIE.

7.2 Pasivos financieros

El detalle de pasivo no corriente, es el siguiente:

Deudas a largo plazo	31/12/2024	31/12/2023
Otros pasivos financieros	135.054,98	-
Total	135.054,98	-

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

Pasivo financiero a coste amortizado corto plazo	31/12/2024	31/12/2023
Otros pasivos financieros	157.564,14	
Acreedores por prestación de servicios	609,62	1.520,49
Personal	147,86	5.359,47
Otras deudas Administraciones Públicas (Nota 9)	5.851,09	5.523,91
Anticipos de Clientes	-	-
Total	164.172,71	12.403,87

Los importes registrados como otros pasivos financieros se corresponden con la obligación de pago que tiene la Asociación con los Partners del proyecto OPHWI, según el acuerdo firmado por las partes. Ver nota 7.1.2

7.3 Periodificaciones

El detalle de periodificaciones es el siguiente:

Periodificaciones	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos anticipados Foro Integridad	35.000	49.500
Ingresos anticipados Integrity Watch	-	-
Total	35.000	49.500

Los ingresos anticipados se corresponden con las cuotas del Foro Integridad que corresponden a unos meses del ejercicio 2024 y 2025. Se periodifican los ingresos con el objetivo de registrarlos adecuadamente según su devengo.

8. Patrimonio Neto - Fondos Propios

El Fondo social de la Asociación es de 3.000 euros en el ejercicio 2024, igual que en el ejercicio anterior.

Los resultados de la Asociación se distribuyen y se quedan en los fondos propios como Resultados de ejercicios anteriores.

En el epígrafe de patrimonio neto se incluye el importe registrado como proyecto financiado que está pendiente de transferir a resultados del ejercicio, al cierre del ejercicio 2024 asciende a 75.227,33 euros (0 euros en el ejercicio anterior).

El desglose de los importes recibidos y pendiente de transferir a la cuenta de resultados es el siguiente:

Financiación de Proyectos	31/12/2024	31/12/2023
PROYECTO OPWHI	64.140,56	-
PROYECTO GIP	11.086,77	-
Total	75.227,33	-

Los importes anteriores se irán registrando en la cuenta de resultados en los siguientes ejercicios de acuerdo a su devengo.

9. Situación fiscal

En el ejercicio 2023 la Asociación estaba sometida al régimen fiscal de las Entidades Totalmente Exentas contenido en el capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, dado que es una Asociación declarada de utilidad pública. Al cierre del ejercicio 2024, la Asociación no tiene la declaración de utilidad pública.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación se consideran exentas, de acuerdo con los preceptos normativos anteriormente mencionados.

El detalle de las deudas con Administraciones Públicas es el siguiente:

Saldos con Administraciones Públicas	31/12/2024	31/12/2023
H.P Acreedora IVA	1.260,00	
Saldo por IRPF por retenciones practicadas	1.467,64	2.840,00
Organismos de Seguridad Social acreedores	3.123,45	2.683,00
Total	4.591,09	5.523,00

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

10. Ingresos

Se presenta a continuación el desglose de los ingresos de los siguientes ejercicios:

	2024	2023
Cuotas de asociados y afiliados (Nota 10.1)	1.476,00	1.170,00
Aportaciones de usuarios (Nota 10.2)	62.500,00	65.500,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 10.3)	119.309,32	43.718,17
Total	183.285,32	110.388,17

10.1) Cuotas de asociados y afiliados: Ingresos que se corresponden con los ingresos de las cuotas de socio.

10.2) Aportaciones de usuarios

	2024	2023
Membresías Foro de Integridad Corporativa	62.500	65.500
Total	62.500	65.500

Los ingresos corresponden a los ingresos devengados en 2024 por las membresías del Foro de Integridad Corporativa.

10.3) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Presentamos el detalle de los proyectos realizados en los ejercicios:

	2024	2023
Proyecto Integrity Watch 2.0 y 3.0	-	12.016
RCTIR	5.000,00	-
STEP EU	11.271,38	-
Patrocinio publicitario	6.000,00	-
Proyecto Pactos de Integridad	11.980,00	12.480
Proyecto Golden Visas	-	11.000
Colaboración anual Repsol	-	2.500
Proyecto GIP	26.911,23	-
Proyecto OPWHI	45.814,73	-
Proyecto MoMo	12.331,98	5.722
TOTAL	119.309,32	43.718

- Proyecto Pactos de Integridad (*"Bolstering Integrity in Public Contracting: A Reinvigorated Approach and Coalition on Integrity Pacts"*), es un Proyecto coordinador por TI-Secretariat, financiado con el fondo *Siemens Integrity Initiative* y que se desarrolla de junio de 2024 a junio de 2026. El 6 de julio de 2023, se ha recibido el segundo installment de 12.480 € y el 3 de diciembre de 2024 el tercer instalment de 11.190€.
- Proyecto MoMo. "More Monitoring action in the EU!" (Núm. 2022-1-DE04-KA220-YOU-000089918, acrónimo: MoMo) es un proyecto cofinanciado por la Comisión Europea (KA2, Asociaciones de cooperación en el ámbito de la juventud) cuyo principal objetivo es, en consonancia con la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, fomentar las competencias ciudadanas, creando oportunidades para que los/las jóvenes participen en la vida pública en ámbitos políticos que afectan a sus vidas, con una forma innovadora de participación democrática dirigida a abordar la corrupción; así como apoyar, en el marco del Plan de Acción de Educación Digital de la UE (2021-2027), la digitalización de métodos y pedagogías de educación no formal y la provisión de recursos digitales necesarios para actividades educativas inclusivas y resilientes a distancia y combinadas. Este proyecto se extiende de 15/12/2022 a 14/10/2024 y se compone por 8 partners (*mafianeindanke e.V. (coord.), Eine Welt e.V., Fondazione Gruppo Abele Onlus, Libera associazioni, Echanges et Partenariats, Mano Europa, Center for Knowledge Management y Transparency International España*). En 2023, TI-España ha recibido los primeros dos *installments*: El 28 de febrero de 2023 (3.212 €) y el 21 de septiembre 2023 (2.510 €). Y en 2024, los penúltimos: 7.068,69 € el 7 de marzo, 4.620,00 € el 10 de septiembre de 2024 y en 2025 se recibirá la última transferencia de 4.352,67 €.
- Proyecto OPWHI. El 1 de marzo de 2024 inició el proyecto OPEN THE WHISTLE: PROTECTING WHISTLEBLOWERS THROUGH TRANSPARENCY, COOPERATION AND OPEN GOVERNMENT STRATEGIES (OPWHI, Project: 101140801 — Call: CERV-2023-CHAR-LITI-WHISTLE) financiado por la Comisión Europea y liderado y coordinado por Transparency International España. El objetivo principal de este

proyecto es crear un entorno donde las personas alertadoras puedan informar con seguridad y protección sobre los incumplimientos de la legislación de la Unión y otras infracciones en España, Italia y Bulgaria. Operando en el marco de estrategias de gobierno abierto y mediante un enfoque colectivo de cooperación entre autoridades, ámbito académico y organizaciones de la sociedad civil de estos tres países, el proyecto pretende proporcionar guías y directrices necesarias a todas partes implicadas en la implementación de la Directiva de la UE, desarrollando un enfoque holístico e inclusivo basado en tres pilares: guías y directrices, formación y transparencia. Las entidades que forman parte del proyecto son: la Oficina Antifraude de Cataluña (España), Libera: Associazioni, nomi e numeri control le mafie (Italia), Autorità Nazionale Anticorruzione (Italia), Komisiya za Zashtita na Lichnite Danni (Comisión para la Protección de Datos, Bulgaria), Center for the Study of Democracy (Bulgaria), Università degli Studi di Pisa (Italia) y TI-España como coordinadora. Este proyecto abarca del 01/03/24 al 28/02/26. La Comisión Europea el 21 de febrero ha remitido una transferencia de 448.110,86 € que equivale al 80% del importe total concedido para todos los partners, porcentaje del cual corresponde 80.960 € a TI-España (que representa el 80% del importe total concedido por la Comisión Europea).

- **Proyecto STEP-EU.** El proyecto *“Strengthened Enforcement Capacities of Public Authorities in the European Union (STEP-EU)”*, con número de referencia 101103422 y financiado por la Unión Europea con un presupuesto de 56.356.000 €, inicia el 15 de noviembre de 2023 y finaliza en diciembre de 2025. Es un proyecto liderado por TI-Secretariado con la participación de Transparencia International Spain, Transparencia International Slovenia, Irlanda, Italy, Latvia, Portugal, France, Lithuania and Germany, y Transparencia International Liaison Office to the European Union. Su objetivo final es reforzar la lucha contra la corrupción transfronteriza en el conjunto de la Unión Europea. El proyecto persigue tres objetivos interrelacionados: 1. Mejorar la capacidad de las autoridades para rastrear y seguir el rastro del dinero procedente de la corrupción, mediante el uso de datos financieros y de titularidad; 2. Reforzar la capacidad de las autoridades para investigar y enjuiciar casos de corrupción transfronteriza; 3. Dar un paso más allá abordando las barreras existentes y fomentando la cooperación entre las autoridades competentes de los distintos Estados miembros. El 28 de marzo de 2024 se recibió un importe de 11.271,38 € que corresponde a un 20% del importe concedido.
- **GIP.** El proyecto *“Understanding Corruption and Fraud Risks Affecting Climate Funds in Procurement Processes and Public Aids: Towards Integrity Green Pacts”* (GIP), financiado por la Waverley Street Foundation (WSF) por una cuantía de 49.978.00 € como parte del Climate Governance Integrity Project (CGIP) coordinado por Transparency International-Secretariat, ha iniciado el 1 de junio de 2024. Este proyecto, que será desarrollado únicamente por TI-España, pretende hacer frente a los crecientes riesgos de corrupción, fraude y gobernanza deficiente en la gestión de los fondos públicos relacionados con el clima en España, especialmente en el contexto de la transición verde y el desarrollo sostenible. Con el creciente flujo de recursos nacionales y europeos dedicados a las políticas medioambientales, las infraestructuras verdes y la adaptación al cambio climático, resulta esencial garantizar que estos fondos se utilicen de forma eficiente, equitativa y con total transparencia, con este fin, la estrategia pretende

diseñar, aplicar y promover Pactos de Integridad Verde (GIP por sus siglas en ingles), instrumentos innovadores que fomentan la supervisión pública y la colaboración de múltiples partes interesadas en la contratación pública y las subvenciones vinculadas a objetivos climáticos. El proyecto abarca de 01/06/24 a 30/06/25. El 27 de junio de 2024 se recibió un 75% del importe concedido, que asciende a un total de 37.484,00 €.

- Proyecto RCTIR. El proyecto “Exposing and Addressing Gaps in the Implementation of Spain`s Beneficial Ownership Register”, inició el 01 de marzo de 2024 y finalizó el 31 de noviembre de 2024. Fue financiado por Open Society Foundation (OSF) por la suma 5.000 € y tuvo como objetivo principal solicitar acceso al Registro de Titulares Reales de España (RCTIR) fundamentando nuestro interés legítimo y promover reformas en el Registro, recopilando información sobre los titulares reales de empresas y fideicomisos para combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Adicionalmente, busca aclarar las condiciones de acceso al registro, en particular para las OSC y los periodistas, cuestionando la evaluación actual del "interés legítimo". El 11 de abril de 2024 se recibió un 80% del importe total (4.000 €) y el 18 de diciembre de 2024 el 20% restante (1.000€).

11. Gastos

Se detallan los gastos incluídas en las diferentes partidas de la Cuenta de pérdidas y ganancias en 2024 y 2023:

a) Gastos de personal y cargas sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2024	2023
Sueldos y salarios	81.306,68	73.865,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	26.297,19	23.668,00
Otros gastos sociales	395,55	364,00
Total Cargas Sociales	107.999,42	97.897,00

El número medio de empleados en el ejercicio 2024 fue de 7 empleados, al cierre del ejercicio son 4 empleados, 3 mujeres y 1 hombre. El número medio de empleados en el ejercicio 2023 fue de 3 empleados, al cierre del ejercicio son 3 empleados, 2 mujeres y 1 hombre.

b) Gastos por ayudas monetarias, gastos por colaboraciones: investigación y actividades

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2024	2023
Otros gastos proyecto TRAC-ESPAÑA 2022	-	-
Otras actividades, iniciativas o proyectos	-	302,50
Proyecto OPWHI	-	-
Proyecto GIP	-	-
Total gastos por colaboraciones	-	302,50

Los gastos del 2024 y 2023 se corresponden a los gastos de colaboradores que participan en distintos proyectos que realiza la asociación.

c) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	1.406,75	1.017,49
Reparaciones y conservación	561,40	1.819,20
Servicios Profesionales Independientes	8.895,21	6.097,34
Trasportes	0,00	-
Servicios Bancarios	2.282,39	494,82
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	-
Suministros	0,00	-
Otros Servicios	14.579,10	3.603,05
Tributos	11,94	-
Total Otros gastos de explotación	27.736,79	13.031,90

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Destino de rentas e ingresos a los fines de la Asociación, en aplicación de la Ley 49/2002:

Ejercicio	2024	2023
Ingresos Brutos computables	171.306,03	110.388,17
Gastos necesarios computables	-135.736,21	-111.232,11
Diferencia	35.569,82	-843,94
Importe destinado a fines propios		
Importe destinado en el año	-135.736,21	-111.232,11
Aplicado en el ejercicio		
2024	-	
2023	-	
Total aplicaciones	-135.736,21	-111.232,11

Madrid, 17 de junio de 2025

Miembros de la Junta Directiva:

Firmado por ***2927** SILVINA BACIGALUPO (R: *****4536*) el día 17/06/2025 con un certificado emitido por AC Representación

Silvina Bacigalupo Saggese
Presidenta de la Asociación Transparency International-España

MOLTO SANCHEZ
AUREA - 02623749R
Firmado digitalmente por
MOLTO SANCHEZ AUREA -
02623749R
Fecha: 2025.06.17 17:43:17
+02'00'

Aurea Moltó Sánchez
Secretaria General de la Asociación Transparency International-España

MARQUEZ
FERNANDEZ JUAN
MIGUEL - 24896438L

Firmado digitalmente por
MARQUEZ FERNANDEZ
JUAN MIGUEL - 24896438L
Fecha: 2025.06.17 08:17:52
+02'00'

Juan Miguel Márquez Fernández
Tesorero de la Asociación Transparency International-España

ALONSO GOMEZ ALMUDENA- 50311694E

Firmado digitalmente por ALONSO GÓMEZ ALMUDENA

DocuSigned by:
Almudena Alonso
D978D7121D9C479...

17/06/2025 18:13

María Almudena Alonso Gómez
Vocal de la Asociación Transparency International-España

Maria del Carmen Mateo Alcántara
Vocal de la Asociación Transparency International-España